

Calificación	Jul. 2014 AA-af	Jul. 2015 AA-af
--------------	--------------------	--------------------

* Detalle de calificaciones en Anexo.

Fundamentos

La calificación "AA-af" asignada a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. (AFI Popular) como administrador de fondos indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, con un fuerte respaldo de sus propietarios.

La evaluación considera que la administradora pertenece a uno de los mayores grupos económicos de República Dominicana, que posee adecuadas políticas de administración para los fondos y una estructura y equipos suficientes y con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento, con alta calidad de profesionales.

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores.

Desde el mes de abril, AFI Popular cuenta con 2 fondos de inversión cerrados de renta fija operativos, los que se diferencian por el reparto de los beneficios: uno reparte beneficios de manera mensual y el otro los capitaliza.

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad, con casi 40 años en el mercado dominicano.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, contando con el Banco Popular Dominicano, filial más relevante para el grupo. Además, cuenta con Inversiones Popular, puesto de Bolsa; AFP Popular, administradora de fondos de pensiones; y otras filiales como Fiduciaria Popular y una filial de licencia internacional, Popular Bank Ltd., en Panamá.

La estructura organizacional de AFI Popular mantiene una relación directa de las áreas con la alta gerencia, y de manera transversal entre cada una de ellas. El Gerente Administrador de Fondos de Inversión tiene como función

principal el desarrollo de productos y diseño de las estrategias de inversión, garantizando la acción de los portfolios managers.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados de primer nivel, con amplio conocimiento del mercado financiero, y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo, conforme a la normativa vigente. Para la toma de decisiones se realizará un Comité de inversiones, donde el encargado de presentar la cartera de activos tentativos será el administrador del fondo.

La Administradora de Fondos de Inversión Popular posee políticas y procedimientos claros y precisos necesarios para el control de las operaciones de los fondos. Éstos se encuentran incorporados en el "Manual de Políticas y Procedimientos". Además, por ser filial del Grupo Popular, la administradora está sometida a auditorías completas de sus procedimientos.

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Valores de República Dominicana.

La administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" y un "Código de Ética". Lo anterior, en opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implica una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Perteneciente al Grupo Popular, uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.
- Adecuadas políticas y procedimientos.
- Estructura y equipos suficientes y con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento, con una alta calidad de profesionales.

Riesgos

- Mercado incipiente de fondos en República Dominicana.

Analista: María Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0452

Calificación

AA-af

**GESTIÓN PORTFOLIO
MANAGING TEAM***Administradora con alto nivel de estructuras para el
manejo de los fondos***Management**

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. (AFI Popular) está orientada a abordar de mejor manera el mercado incipiente de República Dominicana, manteniendo una relación directa de las áreas con la alta gerencia y de manera transversal entre cada una de ellas.

El Consejo de Administración, formado por 5 personas, entrega los lineamientos estratégicos de la administradora.

El rol de la Gerencia General es garantizar la efectiva administración de los recursos asignados por los aportantes y velar por el cumplimiento de los requerimientos legales exigidos por la Superintendencia de Valores u otro organismo regulador. Además, debe garantizar el logro de los objetivos estratégicos establecidos y mantener óptimos niveles de rentabilidad.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de supervisar y administrar la exposición al riesgo de mercado y liquidez y dar seguimiento a los establecido en el Comité de Inversiones. Por otro lado, en conjunto con la Gerencia de Control Interno, revisan el cumplimiento legal exigido a AFI Popular.

Adicionalmente, entre otras responsabilidades, la Gerencia de Control Interno debe asegurar que el proceso de auditoría interna se efectúe de acuerdo a los requerimientos legales.

La Gerencia Comercial es la encargada de la venta de los fondos ofrecidos por la administradora. Deberá desarrollar el trabajo en base a los objetivos estratégicos del negocio, contemplando la gestión de promoción, servicio a los clientes, entre otros.

El Gerente Administrador de Fondos de Inversión tiene como función principal el desarrollo de productos, en base a las necesidades de los clientes, diseñar las estrategias de inversión, buscar las inversiones acordes a la estrategia y presentarlas al Comité de Inversiones de los fondos para su aprobación, garantizando la acción de los portafolios managers.

Además, la encargada de las actividades contables y operacionales, como también el desarrollo de los proyectos tecnológicos de la empresa, es la Gerencia de Contabilidad, Operaciones y TI.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados de primer nivel, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo, conforme a la normativa vigente.

Para la toma de decisiones se realizará un Comité de inversiones, el cual estará formado por 5 personas, con experiencia en el sector financiero. El encargado de presentar la cartera de activos tentativos será el administrador del fondo. La periodicidad del comité dependerá del tipo de activo de cada fondo, contemplando una revisión mensual mínima, hasta alcanzar la etapa operativa.

No obstante, AFI Popular, define para la adecuada gestión de los fondos de inversión, implementar las siguientes actividades:

- Manejo eficiente de los portafolios de inversiones.
- Seguimiento y monitoreo de los portafolios y el mercado.
- Análisis de riesgo crediticio, de mercado y liquidez.
- Mitigación de riesgos operativos.
- Establecimiento de políticas de contingencia y procedimientos y herramientas de control.

Calificación

AA-af

Sistemas de control

La Administradora de Fondos de Inversión Popular posee políticas y procedimientos claros y precisos necesarios para el control de las operaciones de los fondos. Éstos se encuentran incorporados en el “Manual de Políticas y Procedimientos”.

Dentro de los procesos más relevantes se encuentran:

- Suscripción de cuotas de fondos mutuos de inversión
- Rescate de cuotas de fondos mutuos
- Inversión en valores de renta fija y de renta variable
- Cierre diario de operaciones

Además, por ser filial del Grupo Popular, la administradora está sometida a auditorias completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Valorización de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la cuarta resolución del consejo nacional de valores de fecha ocho (08) de agosto de dos mil catorce (2014) R-CNV-2014-17-MV, donde la Superintendencia de Valores de República Dominicana establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros adquiridas por los patrimonios autónomos.

El proceso de valorización estará estipulado en cada reglamento interno de los fondos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

Políticas sobre conflictos de interés

La administradora posee un “Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés” que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- La información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota, cambio de comisiones antes de su divulgación.
- La información relativa a los aportantes.
- Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.

Por otra parte, se menciona que se debe mantener un trato igualitario e imparcial ante los aportantes de los fondos, disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la administradora, actuar con honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes, actuando con profesionalismo y prudencia y entregar toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

El Gerente de Control Interno será el responsable de velar por el cumplimiento del reglamento y todas las disposiciones legales aplicables a la administradora.

Adicionalmente, la administradora cuenta con un “Código de Ética” donde se definen las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala además, la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales, los daños financieros, el otorgamiento y aceptación de regalos u obsequios y actividades ilegales de apropiación y desfalco. El encargado de tomar las decisiones en caso de faltas al código será el Ejecutivo de Control Interno.

Calificación

AA-af

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD*Fuerte*

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad, con casi 40 años en el mercado dominicano.

El Grupo Popular cuenta con amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano que posee el Banco Popular Dominicano, filial más relevante para el grupo. Además, tiene desde 1992 un puesto de Bolsa, Inversiones Popular, desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, y otras filiales como, una fiduciaria, Fiduciaria Popular, y una filial de licencia internacional, en Panamá, Popular Bank Ltd.

En 1963 se fundó el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, ofreciendo créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo.

El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en "AA" con perspectivas Estables. La calificación asignada a Banco Popular Dominicano se fundamenta en su perfil financiero consolidado, con márgenes y retornos consistentemente superiores al sistema y un acotado riesgo de crédito en su cartera. También considera, su estructura de ingresos diversificada, y su fuerte posicionamiento de mercado con liderazgo en colocaciones y captación de recursos del público, lo que le reporta una ventaja en términos de costo de fondos. En contrapartida, incorpora sus indicadores de eficiencia operativa desfavorables respecto al promedio de la industria, así como los riesgos inherentes a operar en República Dominicana.

Importancia estratégica de la administradora

AFI Popular es la filial más nueva del grupo y cuenta, desde el mes de abril, con 2 fondos de inversión cerrados de renta fija operativos, los que se diferencian por el reparto de los beneficios, uno reparte beneficios de manera mensual y el otro los capitaliza.

El mercado Dominicano tiene buenas perspectivas en relación a los fondos, evidenciando un gran interés de los aportantes por estos nuevos instrumentos. Además, las empresas tienen la necesidad de obtener financiamiento de proyectos a precios competitivos y no existe una mayor oferta de productos de inversión.

Calificación

Jul-14

Jul-15

AA-af

AA-af

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.